

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

QUILLOTA, 12 AGO. 2014

EXENTO N° 1544

NUM: 5142 / VISTOS: 1) El Contrato de Trabajo de Plazo Fijo de fecha 18 de Mayo de 2012 y Decreto Alcaldicio N°2877 de fecha 31 de Mayo de 2012 de Doña MARIANELA GEMA OLIVARES QUIROZ, R.U.T N° [REDACTED] Educadora de Párvulos de Jardines Infantiles VTF;
2).- Decreto Alcaldicio Nro.4351 de fecha 10 de Septiembre de 2012 y Contrato de Trabajo Indefinido de fecha 01 de Septiembre de 2012;
3).- La carta de fecha 25 de Julio de 2014 mediante la cual Doña MARIANELA GEMA OLIVARES QUIROZ, presenta su renuncia voluntaria al cargo a contar del 01 de Agosto de 2014;
4).- La Resolución N°1600 de 2008 de la contraloría General de la República que fija Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

1.- ACEPTASE LA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA MARIANELA GEMA OLIVARES QUIROZ, R.U.T N° [REDACTED] a contar del 01 de Agosto de 2014, de acuerdo a los términos del Artículo 159° N°2 del Código del Trabajo esto es "por renuncia voluntaria del trabajador".

Anótese, Comuníquese y Remítase Este Documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y Control.



*PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
Secretaría Municipal
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional Valparaíso(5)
Secretaría Municipal
Interesado (a)
Carpeta Personal
Oficina Control
Archivo DAEM

LMG/PEA/JVS/LBS/csf.